

Tras seguir batiendo récord de beneficios en el 1S 2023

CCOO exige a los Bancos que reviertan sus beneficios récord en el poder adquisitivo de las plantillas y en la mejora del clima laboral

28/7/23.- Tras confirmarse en el primer semestre de 2023 unos beneficios récord de las entidades financieras del IBEX 35, con un 32% de incremento en España respecto al mismo periodo de 2022, CCOO exige abordar negociaciones, a nivel sectorial y en cada empresa, para concretar medidas que compensen el impacto que la inflación desde 2021 y el incremento de los tipos de interés de los préstamos a la plantilla está teniendo en el poder adquisitivo de las plantillas.

Además, desde CCOO se exige a las cúpulas del sector financiero que reviertan sus beneficios en mejorar el clima laboral y la atención a la clientela, con una mejor dotación de plantilla en los centros de trabajo, volviendo a crear empleo en el sector, reduciendo la presión comercial y reenfocando su modelo de negocio al cumplimiento de su fin social: dotar de crédito a familias y empresas en condiciones razonables y equitativas.

Las entidades financieras del IBEX 35 han cerrado el primer semestre de 2023 con nuevas cifras récord en su margen de intereses, que se incrementa globalmente un 61% desde los 8.480 a los 13.680 millones €; de igual forma los beneficios conjuntos a nivel España crecen un 32% hasta los 12.830 millones € (antes de impuestos) respecto al año pasado, y es solamente Unicaja la que descuenta aún los efectos de su proceso de fusión con Liberbank y registra un resultado negativo. Especialmente significativo es el incremento del beneficio en Banco Santander (+86%), Bankinter (67%) y Caixabank (+49%), seguidos por **Sabadell (47%)** y BBVA (+30%).

Desde CCOO exigimos a las Patronales y Empresas del sector financiero que reviertan estos beneficios récord en dos prioridades:

- El mantenimiento del poder adquisitivo de sus plantillas, abordando negociaciones a nivel sectorial -próxima negociación de los convenios colectivos- y de empresa, para concretar:
 - **Nuevas subidas salariales de aplicación universal para 2023-2026.**
 - **Medidas que limiten los tipos de interés de los préstamos a plantillas (además de incidir en los acuerdos con la AEAT de referencia para cálculo del salario en especie).**
- **Mejorar un clima laboral insostenible, entre otras medidas volviendo a crear empleo en el sector** para mejorar la dotación de plantilla en las oficinas, reducir la presión comercial y las cargas de trabajo, y mejorar la calidad de atención a la clientela

Seguiremos informando. Seguiremos trabajando.